

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

TÍTULO: CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LAS RUTAS: RUTA MA01: BENAQUE (MACHARAVIAYA) – RINCÓN DE LA VICTORIA, RUTA MA02: PUJERRA – RONDA, RUTA MA03: VALLE DE ABDALAJÍS-ESTACIÓN DE ÁLORA (ÁLORA) Y RUTA MA04: ARCHIDONA (CENTRO PENITENCIARIO MÁLAGA II) – ANTEQUERA.

EXPEDIENTE: MA-46/2023- SERV-ABSA
EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2023 741630

VALOR ESTIMADO: 47.808,94€
IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA excl.): 47.808,94€
IMPORTE DE LICITACIÓN (IVA incl.): 52.589,84€
IMPORTE IVA: 4.780,89€

DISTRIBUCIÓN DE ANUALIDADES (IVA incluido):

Año	Importe (€)	Posición Presupuestaria
2024	43.824,87	1700037252 G/51B/22302/29 01
2025	8.764,97	1700037252 G/51B/22302/29 01

Visto el expediente de contratación referenciado, cumplidos los trámites legales preceptivos, habiéndose emitido informe nº2023/144 de fecha 20 de septiembre de 2023 sobre el PCAP por el Gabinete Jurídico de Málaga, fiscalizado de conformidad el expediente por la Intervención Provincial de Málaga el 8 de noviembre de 2023, y constando la autorización del gasto correspondiente, de acuerdo con lo establecido en los artículos 116, 117, 122 y 124 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP), y de conformidad con las competencias que le corresponden como órgano de contratación conforme a lo establecido en el artículo 117 de la LCSP, en virtud de la delegación efectuada en la Orden de 10 de noviembre de 2021, por la que se delegan competencias en diversos órganos de la Consejería,

RESUELVO:

Primero.- Aprobar el expediente de contratación de servicios:

CONTRATO DE SERVICIO PÚBLICO DE TRANSPORTE REGULAR DE PERSONAS A LA DEMANDA, EN EJECUCIÓN DEL PROGRAMA ANDALUCÍA RURAL CONECTADA EN LA PROVINCIA DE MÁLAGA PARA LAS RUTAS: RUTA MA01: BENAQUE (MACHARAVIAYA) – RINCÓN DE LA VICTORIA, RUTA MA02: PUJERRA – RONDA, RUTA MA03: VALLE DE ABDALAJÍS-ESTACIÓN DE ÁLORA (ÁLORA) Y RUTA MA04: ARCHIDONA (CENTRO PENITENCIARIO MÁLAGA II) – ANTEQUERA.

EXPEDIENTE: MA-46/2023- SERV-ABSA
EXPEDIENTE EN GIRO: CONTR 2023 741630

Plaza San Juan de la Cruz, 2 29007-Málaga
Tel. 951 932500 Fax. 951 932510



MARIA ROSA MORALES SERRANO		10/11/2023 12:01:06	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwbWnx532x5jScgrR03Ui1LGo2k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Segundo.- Disponer la apertura del procedimiento de adjudicación, mediante el procedimiento abierto simplificado abreviado, conforme a lo previsto en los artículos 131.2 y 159.6 de la LCSP.

Contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, ante este mismo órgano, o interponer directamente ante la Sala de lo Contencioso- Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, recurso contencioso administrativo en el plazo de dos meses, contados en la misma forma conforme a lo indicado en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa y con cumplimiento de los requisitos previstos en la citada Ley, sin perjuicio de que pueda ejercitar cualquier otro recurso que estime procedente.

En Málaga, a la fecha de la firma electrónica
LA CONSEJERA DE FOMENTO, ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA
P.D. (art. 12 de la Orden de 10 de noviembre de 2021, BOJA de fecha 15/11/2021)

LA DELEGADA TERRITORIAL
María Rosa Morales Serrano

Plaza San Juan de la Cruz, 2 29007-Málaga
Tel. 951 932500 Fax. 951 932510



MARIA ROSA MORALES SERRANO		10/11/2023 12:01:06	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwbWnx532x5jScgrR03Ui1LGo2k	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	